

Editorial

Las universidades públicas tienen una función clave en la respuesta sanitaria y en la reactivación económica y social pospandemia

En nuestra aportación al Boletín TRUCO de abril de 2020 destacábamos la respuesta solidaria de la comunidad universitaria frente a la situación generada por la primera ola de pandemia de SARS-CoV-2 y alertábamos sobre la necesidad de potenciar la tercera misión de la universidad para responder a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la misma.

La expansión de la pandemia ha provocado una recesión sin precedentes de la economía mundial, más acentuada en aquellas regiones de economías más vulnerables como la española, donde el impacto económico y social de esta emergencia sanitaria ha sido particularmente intenso. Mientras que en el conjunto de la zona euro se estima una contracción del PIB próxima al 9%, la economía española ha sufrido una debacle que podría alcanzar 22% de descenso interanual según agencias como Bloomberg, lo que, según el INE, supone un retroceso del PIB a su nivel de 2006.

Ante este escenario, todas las previsiones de recuperación de la economía se sostienen en dos pilares clave, el sanitario y el económico. Desde el punto de vista sanitario, la contribución de las universidades a la búsqueda de un remedio eficaz o vacuna contra el SARS-CoV-2 está siendo encomiable. En el caso de la UCO, los fondos para investigación habilitados con urgencia por el Instituto de Salud Carlos III, por la Junta de Andalucía y por Santander

Universidades a través de CRUE, junto con la propia dinámica de respuesta biomédica inherente al ecosistema IMIBIC-HRS, han dado origen a importantísimas contribuciones al conocimiento de esta enfermedad y a la adopción de las mejores medidas para responder a la misma. Cabe destacar que dentro de los contratos firmados al amparo del art.83 LOU en el pasado año, se han formalizado dos contratos específicos para la detección temprana de COVID en aguas residuales con las empresas EMACSA y EMASESA, a los que se le ha dado en su tramitación, el procedimiento de urgencia por parte de todos los servicios centrales de la Universidad (OTRI, SGI, S. Gestión Financiera, S. Personal).

Desde el punto de vista económico, en España se han dispuesto medidas estatales y regionales desde marzo para amortiguar los efectos inmediatos de la pandemia en términos de destrucción de empleo, y de esta forma, no poner en riesgo extremo la posible recuperación, a lo que ha contribuido también el apoyo financiero de UE, con énfasis en la política monetaria del Banco Central Europeo. El programa



Next Generation EU se erige como la principal herramienta europea de respuesta a la pandemia tras su aprobación por el Consejo Europeo el pasado 21 de julio, pues permitirá una movilización adicional de 750.000 millones de euros para inversiones (además del programa financiero 2021-2027). La estrategia para el empleo de estos fondos en España ha quedado plasmada en el Plan de Recuperación, Resiliencia y Resistencia (PRR), que está inspirado en los objetivos de la Agenda 2030 y configurado en torno a diez políticas tractoras por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad como son la agenda urbana y rural, la lucha contra la despoblación y el desarrollo de la agricultura.

Sin duda, el desarrollo del PRR requiere una importante reforma institucional que permita el fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. No en vano, la crisis sanitaria ha exaltado el papel crucial de la ciencia en los planes de reconstrucción y en la capacidad de repuesta frente a futuras crisis, pues la transformación estatal que promulga el PRR debe basarse en la ciencia y el conocimiento. No debería ocurrir en España la decimonónica “tradicción” de que la ciencia sea la gran sacrificada en una crisis de impacto global. Más allá, el efecto negativo de la crisis sobre el tejido productivo hace necesarias medidas importantes de reconstrucción y refuerzo del sistema de ciencia e innovación.

El desarrollo del PRR no será posible sin la alineación de las capacidades del sistema universitario con las necesidades del tejido empresarial y social para desarrollar fórmulas de colaboración en I+D+i, formación y empleabilidad. A su vez, el PRR se convierte en una herramienta fundamental para las universidades, en particular para la UCO y para Córdoba y su provincia, pues se construye sobre pilares en los que destaca nuestra universidad tales como la transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero, conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad, preservación de los recursos hídricos etc., con una gran apuesta por la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, así como por la recuperación del turismo e impulso a una España emprendedora. También promulga el PRR elementos importantes de promoción de la cultura y el deporte y de mejora de las administraciones públicas donde nuestros grupos pueden aportar ideas y herramientas innovadoras.

Este escenario es una oportunidad institucional única para reforzar la movilización del conocimiento en doble sentido entre la UCO y su territorio en todas sus manifestaciones. Trabajemos para ello.

Enrique Quesada Moraga

Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial